

María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo (Directoras), Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas, Prohistoria, Buenos Aires, 2019, 165 pp. ISBN: 9789874963338.

María Antonia Peña Guerrero y Diego José Feria Lorenzo (Directores), *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo* XIX, Comares. Granada, 2020, 117 pp. ISBN: 978-84-9045-896-9.

Sin lugar a dudas, uno de los fenómenos más aprovechables de la actual coyuntura universitaria en España, caracterizada por el ansía de la producción y la hipertrofia burocrática, es el de la colaboración de estudiosos de diferentes disciplinas y países en torno a temas comunes, habitualmente en el marco de proyectos de investigación financiados con fondos públicos. Aunque no siempre, a menudo los frutos de tales colaboraciones permiten escapar del encorsetamiento estilístico y conceptual en el que se mueven las revistas «científicas» de todas las áreas del conocimiento, dejando volar aires nuevos y, sobre todo, favoreciendo una puesta en perspectiva de asuntos de gran interés.

Es el caso de los dos libros que reseño a continuación, ambos dirigidos por la profesora Ma. Antonia Peña Guerrero (actualmente rectora de la Universidad de Huelva y una reconocida investigadora en Historia Contemporánea): el primero de ellos, *Historia cultural de la corrupción política*, en colaboración con la profesora argentina Marta Bonaudo; y el segundo, *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, con el profesor Diego José Feria Lorenzo, también de la Universidad de Huelva. En total, ambas publicaciones reúnen diecisiete textos, de veintidós autores distintos, provenientes de universidades de varios países de Europa y América. A mi modo de ver, dos aspectos destacan en la lectura de estas obras: el hecho estudiado, la corrupción; y la forma en que se lo estudia, una historia cultural.

Respecto de la corrupción como fenómeno social, hay que decir que aquí es considerada como una de las principales cuestiones de los últimos siglos. Tanto es así que Jens Ivo Engels llega a afirmar que «la Modernidad se crea cognitivamente a través de los debates de corrupción» (*Historia cultural*, p. 20). En esta y otras de las ideas matrices de este autor alemán sobre la corrupción parece descansar en no pequeña medida el peso conceptual de ambos libros (aunque no falten las referencias a otros autores, como el omnipresente Foucault), siendo sus orientaciones muy relevantes en los estudios de los diferentes ámbitos geográficos, sociales y temporales que realizan los demás investigadores participantes. Tomando en serio esta importancia de la corrupción como germen de la Modernidad, ambos textos se atreven a superar la barrera que ha venido suponiendo para muchos estudiosos de la política el estereotipo que identifica ciertos entornos geográficos como espacios especialmente

proclives a la corrupción, afirmando, como hace Pol Dalmau, que esta «es un fenómeno presente en todo tipo de épocas y latitudes» (*Corrupción política*, p. 55).

En cuanto al segundo aspecto, el metodológico, los autores apuestan por una mirada «cultural» sobre la corrupción (Historia cultural, p. 12), lo que se traduce en ambas obras en una ampliación del ángulo de visión de la historiografía, que se desborda hacia manifestaciones de la vida social como el cine, la literatura y otras realidades por el estilo, complementando el positivismo archivístico (otrora método hegemónico para una mayoría de los historiadores) con una mayor atención a aspectos colaterales a los estudiados habitualmente. El lector podrá conectar esta ampliación de la mirada con exitosos intentos anteriores, como los de Max Weber y Karl Marx, de incorporar al campo de estudio de la historia aspectos relevantes para la misma, procedentes de la filosofía, la economía o la teología, equivocadamente soslavados. Así, esta historia cultural podría verse, de algún modo, como una especie de historia de los para-textos culturales (Corrupción política, p. 23, n.9), como una historia "paratextual". Entre dichos para-textos subrayaría la dedicación prestada por los autores a los temas monetarios (veánse, entre otros, los textos de Frédéric Monier y Manuel José de Lara), lo que les pone también en la estela de Jacques Necker, ministro de Hacienda de Luis XVI, y personaje de la máxima importancia para la historia de la corrupción por ser el pionero en la elaboración y publicación de unos Presupuestos Generales del Estado, permitiendo de esta forma, como nunca antes, el control de las finanzas públicas.

A este cambio de preferencia sobre las fuentes documentales de la investigación se añade la apertura a un análisis menos rígido de las mismas, integrando una perspectiva hermenéutica que implica estar atentos a las formas en que las sociedades estudiadas comprenden y vivencian esos fenómenos de corrupción, es decir, a la «interpretación de los hechos que nace de cada imaginario social o colectivo» (*Corrupción política*, p. IX). No se oculta a nadie que esta orientación metodológica no permite fácilmente llegar a asertos apodícticos, a lo Burckhardt, sobre las cuestiones en liza, aunque ciertamente amplíe el conjunto de elementos disponibles para alcanzar una visión de conjunto sobre el tema.

Finalmente, añadiré que en algunas de las afirmaciones más generales y programáticas de ambos textos se percibe algo de aquella intención de Marx de no quedarse en la mera explicación sin progresar hacia la transformación de la realidad estudiada, lo que aparece en estrecho maridaje con cierto inconfesado platonismo que pone en la educación la última esperanza de cambio para la sociedad. De este modo, ambas publicaciones parecen suponer el intento de ser algo más que meros acúmulos de datos eruditos, queriendo establecer un punto de partida que permita después avanzar en la consecución de la transformación buscada. «Cabe cuestionarse, además, si más allá del peso de la ley que la justicia debe hacer caer sobre los corruptos, la lucha contra la corrupción no debe sostenerse sobre profundos cambios educativos y culturales nacidos de una redefinición ética de las sociedades actuales» (Historia cultural, p. 13)

Veremos si el tiempo sanciona o refuta el acierto de tales intenciones.

Juan D. González-Sanz

COIDESO (Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social) Universidad de Huelva orcid.org/0000-0002-4344-8353